



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 25 de enero de 2016

CIRCULAR No. 08

**CC. TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
DIRECCIONES EJECUTIVAS, CONTRALORÍA GENERAL
Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero a las obligaciones del **Enlace de Datos Personales** del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), respecto al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal y a sus respectivos Lineamientos, así como a la demás normativa aplicable.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electoral del Distrito Federal y 21, fracciones I, VII y VIII del Reglamento Interior del IEDF, y con el objeto de mantener actualizada la información de los responsables de cada una de las unidades administrativas de este Instituto Electoral que detentan Sistemas de Datos Personales, les solicito **confirmar** o, en su caso, **comunicar** el nombre de la o el servidor público que sea designado como Enlace de la unidad administrativa a su cargo para dichos efectos a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), a más tardar, el próximo **12 de febrero de 2016**.

Asimismo, en caso de requerir el cambio de usuario y contraseña para el acceso al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), deberán solicitarlo vía oficio a la UTCSTyPDP, para que dicha instancia gestione las actualizaciones en la referida plataforma electrónica.

Finalmente, para cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con las CC Marisol Honoria Hernández Gama y Nadia Edurne Martínez Morales, ambas funcionarias adscritas a la UTCSTyPDP, a las extensiones 2716 y 2724, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.

CC. Consejeros y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.

Mr. Salvador Gabriel Macías Payén. Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del IEDF. Presente.

Archivo.

RGV/SGMP/JGR/mhhg